



D. JOSE LLAVATA GASCÓN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE QUART DE POBLET (VALENCIA)

CERTIFICA: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión extraordinaria, celebrada el trece de junio de dos mil veintitrés, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

VI.- FIESTAS MAYORES 2023: SUBVENCIÓN EL MUSSOL VERD (NIT FOLK) ([1436634A](#))

Examinada la propuesta de convenio entre la Asociación Cultural El Mussol Verd de Quart de Poblet y el Ayuntamiento de Quart de Poblet para los actos de la XXX edición "Una Nit Folk 2023", por un importe de seis mil cuatrocientos euros (6.400,00 euros).

Emitidos los informes pertinentes, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los señores Tenientes de Alcalde asistentes acuerda:

PRIMERO. Aprobar el convenio entre la Asociación Cultural El Mussol Verd de Quart de Poblet y el Ayuntamiento de Quart de Poblet para los actos de la XXX edición "Una Nit Folk 2023", por un importe de seis mil cuatrocientos euros (6.400,00 euros).

SEGUNDO. El interesado deberá aportar el certificado de estar al corriente de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

TERCERO. Dar traslado del presente acuerdo a los interesados.

Para que conste y surta los efectos oportunos en el expediente de su razón, expido la presente de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa, D^a Carmen Martínez Ramírez, en Quart de Poblet, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta (art. 206 ROF), ante mi, el Secretario, que certifico.
(Documento firmado electrónicamente)